



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6239/2018
BITÁCORA: 15/G3-0045/10/18

Toluca, México, 12 de Octubre de 2018

BIENES COMUNALES DE AMECAMECA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-051/2018-NA de fecha 13 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 3,201.000 Metros cúbicos	250	1	250	20428555	20428804
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 356.000 Metros cúbicos	30	1	30	20428805	20428834
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, leña en raja, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 533.000 Metros cúbicos	35	1	35	20428835	20428869
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 356.000 Metros cúbicos	20	1	20	20428870	20428889
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1,565.000 Metros cúbicos	120	1	120	20428890	20429009
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 174.000 Metros cúbicos	10	1	10	20429010	20429019
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 260.000 Metros cúbicos	20	1	20	20429020	20429039
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 174.000 Metros cúbicos	10	1	10	20429040	20429049
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 449.000 Metros cúbicos	30	1	30	20429050	20429079
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, leña en raja, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 449.000 Metros cúbicos	30	1	30	20429080	20429109
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 449.000 Metros cúbicos	30	1	30	20429110	20429139

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6239/2018

BITÁCORA: 15/G3-0045/10/18

Toluca, México, 12 de Octubre de 2018

BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 142.000 Metros cúbicos	10	1	10	20429140	20429149
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 142.000 Metros cúbicos	10	1	10	20429150	20429159
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 142.000 Metros cúbicos	10	1	10	20429160	20429169

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 12 de Septiembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ

C.c.p. Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG*EMM**MMH**VVM**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
12 OCT 2018
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

